

16411

16411



1947

24 DIC. 1947

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de THE TELEGRAPH CONDENSER COMPANY LIMITED, entidad británica, establecida en Wales Farm Road, North Acton, Middlesex, Inglaterra, por:

" UN RECIPIENTE TUBULAR PARA UN CONDENSADOR ELECTRICO
U OTRO APARATO ".-

El presente invento se refiere a recipientes metálicos tubulares para condensadores eléctricos u otros aparatos, estando tales recipientes diseñados para proporcionar protección mecánica a los mismos y también para defender el contenido contra los efectos de la humedad o de otros estados perjudiciales a los cuales queda sometido



C. 1947

16411

el condensador eléctrico u otro aparato. Tal recipiente tubular se hace abierto en uno o en ambos extremos y, una vez introducido el condensador u otro aparato, es preciso cerrar el recipiente de modo que quede herméticamente obturado. Se han experimentado dificultades para asegurar este resultado, especialmente en los casos en que, como por ejemplo, en el uso en países tropicales, el aparato ha de quedar probablemente sometido a condiciones variables particularmente en lo que se refiere a temperatura o humedad. Es el objeto del presente invento vencer esta dificultad y crear un cierre para un recipiente tubular que mantenga sus propiedades de obturación en todas las condiciones que, probablemente, se encontrarán en la práctica,

De acuerdo con el invento, en un recipiente tubular de la clase mencionada, el cierre en su extremo abierto, o en cada extremo, según el caso, se efectúa insertando en tal extremidad abierta un revestimiento interior de material elástico y aplastando luego el tubo de modo que se pongan en contacto los lados opuestos del revestimiento interior, entre sí, y que la extremidad aplastada se llene de material elástico. He de entenderse que el revestimiento interior de material elástico puede extenderse a través de todo el recipiente tubular, es decir, que en el caso en que el recipiente esté inicialmente abierto en ambos extremos, el revestimiento interior está constituido por un trozo de tubo de mate-



16411

rial elástico. El material elástico empleado es, lo mas adecuadamente, caucho natural o caucho sintético, tal como, por ejemplo, neopreno.

5 A fin de que el invento pueda entenderse claramente y llevarse fácilmente a la práctica, se describirá ahora con mas detalle con referencia al dibujo anejo que representa, a modo de ejemplo, dos formas de condensador eléctrico de acuerdo con el invento. En dicho dibujo,

10 Las figuras 1 y 2 son, respectivamente, una sección longitudinal y una vista de extremo de un condensador de mica apilado, alojado dentro de un recipiente de acuerdo con el presente invento,

15 Las figuras 3 y 4 son vistas similares de una unidad de condensador de papel enrollado.

20 Con referencia a las figuras 1 y 2, una unidad condensadora 1 de hojas de mica y de metal apiladas se provee de grapas 2 con las cuales las hojas alternadas se llevan a contacto, respectivamente, estando las grapas provistas de alambres de conexión 3. La unidad completa así formada se inserta dentro de un revestimiento de caucho 4 con el cual es colocada luego dentro de un recipiente tubular 5 de sección transversal rectangular, abierto en este caso en ambos extremos. El conjunto se
25 coloca luego en una herramienta adecuada que posee miembros rígidos que se apoyan sobre los lados estrechos del recipiente 5 para impedir su abollamiento y los extremos

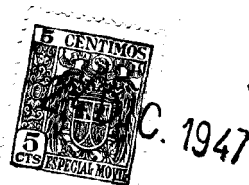


16411

C. 1947

del recipiente 5 se reducen mediante una herramienta de
compresión o similar a la forma representada, de modo
que los lados opuestos del revestimiento 4 se pongan en
contacto y encierren cada alambre de conexión 3 los su-
5 ficientemente apretadamente para garantizar un cierre
adecuado. Se ejerce presión suficiente mediante la he-
rramienta de compresión y los miembros que tocan los la-
dos del recipiente tubular 5 para asegurar que las abertu-
ras de los extremos reducidos quedan completamente lle-
10 nas con el revestimiento de caucho 4, de modo que se
produzca el efecto hermetizador deseado. El revestimien-
to se extiende mas allá de los extremos del recipiente,
de modo que quede evitada la posibilidad de un contacto
accidental entre el recipiente y cualquiera de los alam-
15 bres de conexión; además, en la construcción represen-
tada, el revestimiento se extiende a través de todo el
recipiente y sirve así para aislarlo de las grapas 2.
Aunque, con fines de ilustración, se ha representado un
recipiente tubular abierto en ambos extremos, se compreen-
20 derá, evidentemente, que un extremo podría estar perma-
nentemente cerrado salvo en un pequeño agujero a través
del cual se extiende el alambre de conexión 3 de ese ex-
tremo, provisto de un manguito aislante o soldado al re-
cipiente.

25 En la modificación representada en las figu-
ras 3 y 4, la unidad condensadora 1 es de la forma enrolla-
da, pero como es ventajoso hacer el recipiente tubular



16411

5 de sección rectangular, la unidad 1 es aplastada a fin de hacerla adaptarse a la forma general del recipiente. Para ello, puede enrollarse sobre un mandril relativamente grande que se retira luego de modo que permita que la unidad condensadora sea fácilmente aplastada. Se verá que, en este caso, el revestimiento de caucho 4 está situado en la extremidad del recipiente solo, mas bien que extendiéndose a través de él como en la construcción representada en las figuras 1 y 2. En el otro extremo del recipiente, no representado, se emplearía otro corto trozo similar de revestimiento de caucho; alternativamente, este otro extremo podría hacerse permanentemente cerrado. En esta construcción, como quiera que el alambre de conexión 3 está en el eje de la unidad condensadora 1, tanto la pared superior como la inferior del recipiente 5 son deformadas como se representa para coger el revestimiento 4. Además, como un medio adicional de asegurar el efecto obturador deseado, las superficies superior e inferior de la porción deformada del recipiente pueden estar dentadas como se indica en 6. Alternativamente, el condensador enrollado podría insertarse en un tubo de sección transversal circular revestido interiormente con material elástico en toda su longitud o meramente en sus extremos, y la unidad entera podría comprimirse a la forma rectangular antes del cierre de los extremos, por aplastamiento, como antes se describe. Como ulterior alternativa, en algunos casos



1947

16411

podría ser factible aplastar los extremos solamente, dejando la parte principal del recipiente en la forma cilíndrica.

5 Como metal para el recipiente tubular, pueden emplearse aluminio, latón u otro; el latón u otro metal capaz de ser soldado con particularmente ventajosos en los casos en que el recipiente se hace inicialmente cerrado en un extremo, salvo, posiblemente, en un pequeño agujero a través del cual se extiende un alambre de conexión y es soldado al recipiente. Incluso si el recipiente se hace inicialmente abierto en ambos extremos, y el cierre se efectúa mediante un revestimiento de caucho o similar en cada extremo a través del cual se extienden los respectivos alambres de conexión, es todavía
10 posible, si se desea, efectuar la conexión eléctrica entre uno de estos alambres y el recipiente usando en ese extremo un revestimiento que sea conductor, por ejemplo, por haberse hecho de caucho o similares en los cuales se ha incorporado polvo de material conductor.

20 Si, por alguna razón, fuera deseable distinguir la polaridad del condensador eléctrico, etc, los revestimientos de material elástico empleados para cerrar el recipiente podrían estar correspondientemente coloreados o marcados de otro modo, de forma que sus porciones que
25 sobresalen más allá de los extremos del recipiente den una indicación de la distinción deseada.

Esta solicitud que corresponde a la presentada



16411

en Gran Bretaña con fecha 3 de Mayo de 1.944, bajo el número 3.631, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial, y a los derivados de los decretos de Moratoria del 7 de Febrero y 4 de Julio de 1.947.

- N O T A -

Los puntos que como característica de invención se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España por VEINTE años, son los siguientes:

1.- Un recipiente tubular para un condensador eléctrico u otro aparato, en el cual el cierre en su extremo abierto, o en cada extremo, según el caso, se efectúa insertando en tal extremo abierto un revestimiento interior de material elástico y aplandando luego el tubo de modo que se pongan en contacto entre sí lados opuestos del revestimiento, y se haga que el extremo aplandado esté lleno de material elástico.

2.- Un recipiente tubular según se reivindica en el punto 1, en el cual el revestimiento de material elástico se extiende a través de todo el recipiente tubular, estando constituido por un trozo de tubo de dicho material.



16411

3.- Un recipiente tubular según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, en el cual la porción aplanada en la extremidad del recipiente está dentada en una dirección transversal al eje del recipiente.

4.- Un recipiente tubular según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, en el cual, desde cualquiera, o desde cada extremo del condensador eléctrico u otro aparato encerrado, un alambre de conexión se extiende a través del revestimiento y se forma un cierre entre el alambre y el revestimiento por la presión ejercida al aplanar la extremidad del recipiente tubular.

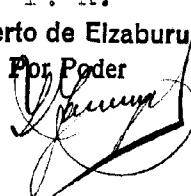
5.- Un recipiente tubular, en esencia como se ha descrito en esta memoria con referencia a las figuras 1 y 2 o a las figuras 3 y 4 del dibujo adjunto, que aloja una unidad condensadora eléctrica.

6.- Un recipiente tubular para un condensador eléctrico u otro aparato.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

La presente Memoria consta de ocho hojas escritas por una sola de sus caras.

Madrid. 24 DIC. 1947

P. A.
Alberto de Elizaburu
Por Poder


16411 16411

ESCALA VARIABLE. - THE TELEGRAPH CONDENSER COMPANY LIMITED. - 1/1. -



FIG. 1.

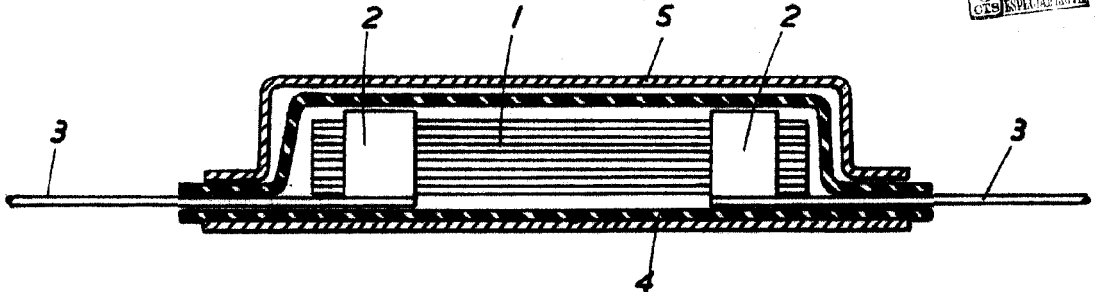


FIG. 2.

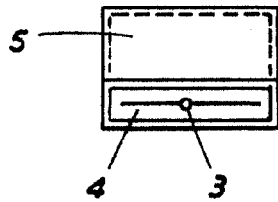
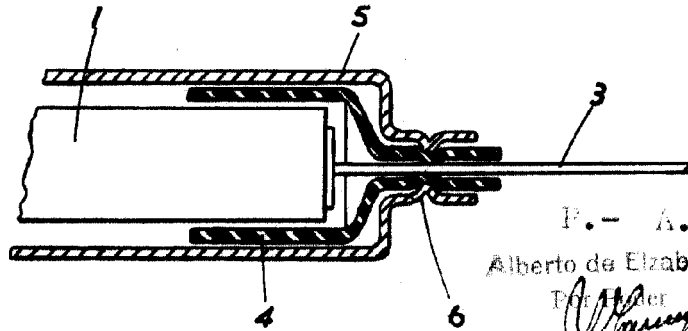


FIG. 3.



P. - A. -
Alberto de Elzaburu
Dor
[Signature]

FIG. 4.

